

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA AUTOS.COM AUTOMOTORES PALACIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas y treinta minutos, en la sede social de la compañía Autos.Com Automotores Palacios Cía. Ltda. ubicada en la Avenida Las Indoamérica s/n y Pasaje las Minas, se encuentran reunidos los señores socios: Luis Sebastián Palacios Larrea; propietario de dos mil quinientas participaciones, Juan Pablo Palacios Larrea; propietario de dos mil quinientas participaciones, José Ricardo Palacios Dávalos; propietario de dos mil quinientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el setenta y cinco por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 119 de La Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se incorpora al expediente, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Gerente General de la Compañía Sr. Luis Sebastián Palacios Larrea y actúa como secretario el Sr. Juan Pablo Palacios Larrea.  
El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

**1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.**

Interviene el señor Juan Pablo Palacios Dávalos, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2013, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**

Interviene el señor Juan Pablo Palacios Larrea, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2013. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2013. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Interviene el señor Luis Sebastián Palacios Larrea, el cual propone que la utilidad de USD \$ 4.236,54 obtenida en el periodo económico del año 2013, sea distribuida de la siguiente manera: \$ 635,48 para el pago del 15% Trabajadores; \$ 932,04 para el pago del Impuesto a la Renta; \$ 133,45 para incrementar las reservas legales y, \$ 2.535,57 sea distribuido a los señores socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de distribución de la utilidad de USD \$ 4.236,54 obtenida en el periodo económico del año 2013, de la siguiente manera: \$ 635,48 para el pago del 15% Trabajadores; \$ 932,04 para el pago del Impuesto a la Renta; \$ 133,45 para incrementar las reservas legales y, \$ 2.535,57 sea distribuido a los señores sociosasumir las pérdidas del año 2012. Esto es que la pérdida de USD \$ 5.473,79 sea asumida por los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

#### **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Por Secretaria se lee al acta y el Sr. Juan Pablo Palacios Larrea, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas cuarenta minutos.

Para constancia firman el acta:

Luis Sebastián Palacios Larrea  
**PRESIDENTE**

Juan Pablo Palacios Larrea  
**SECRETARIO**